

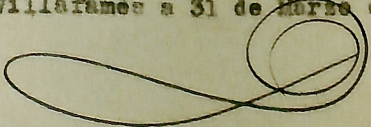
El Sr. Delegado gubernativo en oficio n.º 105 de 29 del actual, me dice lo siguiente:

"Me complace en remitir a V. 24 ejemplares de la alocución que el Excmo. Sr. Capitán General de la Región dirige a los reclutas de la misma con motivo de la solemnidad patriótica de la "Jura de la Bandera" a los fines que al pie de aquellos se expresa, rogando su entrega a los Sres. Maestros de la localidad y escuelas rurales dependientes del Estado y Municipio, proporcionalmente al número de alumnos, distribuyendo los Sres. Maestros los ejemplares que les correspondan entre los alumnos más aplicados, y debiendo copiar la alocución los demás niños en sus cuadernos de escritura, y anotarla también alternativamente en la pizarra o encerado hasta conseguir que puedan recitar de memoria, por habérselos grabado en la inteligencia y corazón palabras y frases rebosantes de grandeza y amor Patrio."

Lo que de orden de dicho Sr. Delegado traslado a V. para su más exacto cumplimiento, incluyéndole a la vez ejemplares de la citada alocución.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés a 31 de Marzo de 1924.



GOBIERNO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARIA

31 MAR 1924

VALIDA N.º 342 al 352.

Sr. Maestro-Director de la escuela graduada de niños y Maestras de esta villa; Maestros de Vallde Alba; Maestra de Moró; y Maestros de escuelas privadas de las masías de "Els Corral", Cholito, Toribio, La Barona y del Palmeral.

Distribución.Ejemplares.

Director graduada niños de esta villa.....	9.
Maestra escuela de niñas calle Arriba.....	2.
Id. id. id. Nueva.....	2.
Maestro id. de niños de Vall d' Alba...	3.
Maestra id. de niñas de id. ..	2.
Maestra id. de S. Juan Moró..	1.
Maestro de la escuela privada de Els Corrals	1.
Maestra id. de la masía del Cho lito.....	1.
Maestro de la id. de la masía de Toribio..	1.
Maestro id. de La Barona.....	1.
Maestra id. de la masía del Palmeral.	1.
<u>Total.....</u>	<u>24.</u>